



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 006 DE 03 ABR. 2024

**Por el cual se modifican las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior**

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el literal e) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el artículo 21 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 011 de 2010 del Consejo Superior  
y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 029 de 2023, el Consejo Superior fijó el cronograma para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028, el cual fue modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior.

Que en el Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior *Por el cual se establece el reglamento para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*, se estableció en el artículo 12: "(...) El Consejo Superior podrá modificar el cronograma del proceso para garantizar la designación de Rector(a) frente a casos fortuitos o situaciones de fuerza mayor."

Que el 02 de abril de 2024 se programó la etapa 14 *Panel de lo(as) candidato(as) que participarán en la consulta*, según el cronograma del proceso de designación de Rector, establecido en el Acuerdo 029 de 2023 modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior, previendo dos jornadas, la primera de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. en el auditorio multipropósito de las instalaciones Calle 72 de la Universidad, y la segunda de 2:00 p.m. a 3:30 p.m. en el Gimnasio de Bachillerato del Instituto Pedagógico Nacional, previo al inicio del último, se recibió una comunicación electrónica a las 1:54 p.m. del candidato Alexander Ruiz Silva con asunto: *Renuncia candidatura rectoría UPN*.

Que mediante el Acuerdo 005 de 2024 del Consejo Superior, fue modificada la lista de candidatos(as) al cargo de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional que participarán en la Consulta a la comunidad académica, frente a lo cual, el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 03 de abril de 2024, determinó modificar las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior.

Que, en mérito de lo expuesto,

### ACUERDA:

**Artículo 1. Modificación.** Modificar las fechas de las etapas 14 y 17 del artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 004 de 2024 del Consejo Superior, así:

No.	ETAPA	FECHA
14	Paneles de los(as) candidatos(as) que participarán en la Consulta	Entre 1 y 4 de abril de 2024
17	Consulta a la comunidad académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 5 de abril de 2024

**Artículo 2. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, será publicado en la página web de la Universidad y en lo demás el Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior continúa vigente.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 03 ABR. 2024

**MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA**  
Presidenta del Consejo

**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General  
Revisó: Diana Maritza Cortés - SGR  
Elaboró: Diana Acosta Afanador - SGR